

VANAM AIR S.A.

Guayaquil, 20 de diciembre del 2012

Señor:

MARIO PIERO VITERI MORENO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VANAM AIR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy lo eligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS** con las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto social. Usted reemplaza al señor Edwin Guillermo Acosta Felton.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto social.

VANAM AIR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de Octubre del 2002 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benítez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de Diciembre del 2002.

Atentamente,



Ernesto Paulson Amador

Presidente de la sesión



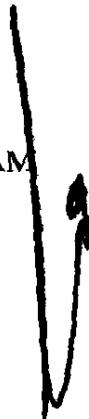
Acepto este nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VANAM AIR S.A.**, Guayaquil, 20 de diciembre del 2012.



MARIO PIERO VITERI MORENO

C.I. 0800634057

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 68.612
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VANAM AIR S.A.**, a favor de **MARIO PIERO VITERI MORENO**, de fojas 152.577 a 152.578, Registro Mercantil número 23.750. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 68612


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 28 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:



Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
de la Facultad de Guayaquil, de conformidad
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
de la DCY Fed. Que la fotocopia precedente compuesta
en 02 fojas, es igual al documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado. **8 ENE. 2013**

Guayaquil, 28 de Diciembre de 2012


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Decimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Nº 0451794

